

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bugarra

*2024/07818 Anuncio del Ayuntamiento de Bugarra sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de la escuela de verano.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Bugarra, en sesión extraordinaria celebrada el día 31/05/2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de escuela de verano del Ayuntamiento de Bugarra.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bugarra, a 31 de mayo de 2024. —La alcaldesa, María Teresa Cervera García.

